**CONVOCATORIA**

El Centro de Estudios de Administración Pública de la Universidad de la Habana, la Fundación FACUA para la Cooperación internacional y el Consumo sostenible, el Ministerio de Comercio Interior de Cuba y la Red de Administración Pública (REDAP) les invitan a participar en el:

**Webinar**

***“Protección al consumidor. Estudios comparados de técnicas y tendencias actuales”***

La Administración Pública es, desde sus orígenes, el principal vehículo para la prestación de servicios esenciales a los ciudadanos. Junto a esta tarea provisora, ejercen también actividades de redistribución, regulación y supervisión. Dentro de sus funciones, la Administración Pública tiene la responsabilidad de lograr una política coherente de protección a los consumidores y sus legítimos derechos, en correspondencia con las necesidades de la población ciudadana, las circunstancias económicas, sociales, culturales y ambientales de cada país y las normativas jurídicas internacionales y nacionales reguladoras del tema. El Estado y sus instituciones tienen la obligación de crear y ordenar el desarrollo de las relaciones de consumo y de proteger al destinatario final de bienes y servicios, no sólo a través de su vínculo con los actores del mercado, sino también de mecanismos jurídicos que permitan optimizar su tiempo en función de sus necesidades actuales y futuras. Una buena Administración Pública, que sirva al interés general, eficiente, eficaz, equitativa, transparente, abierta a la participación ciudadana, ha de ocuparse necesariamente de la materialización práctica de sus derechos como consumidor, uno de los valores esenciales en una democracia moderna.

**Conferencista principal**:

 Dr.C. Miguel Ángel Serrano. Doctor en Ciencias Jurídicas y Políticas (2016), Universidad pública Pablo de Olavide de Sevilla (UPO). Licenciado en Derecho en la misma Universidad. Vicepresidente de FACUA y Secretario de la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible. Máster oficial en Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global, Universidad pública Pablo de Olavide de Sevilla (UPO). Se encuentra colegiado como abogado ejerciente en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Desde 2014, forma parte de diferentes departamentos de trabajo de la Asociación FACUA. Actualmente, ostenta la posición de responsable del Departamento de Relaciones Internacionales y del Departamento de Coordinación Territorial de esta Asociación, así como la coordinación de las labores de cooperación internacional de la Fundación FACUA. Posee diferentes publicaciones académicas relacionadas con el Derecho del consumo. Entre ellas destacan, la monografía: *El Daño Moral por Incumplimiento* del Contrato (editorial Tirant lo Blanch) y su participación en la obra colectiva *Estudos de Direito do Consumo-* Volume I (editorial Almedina).

**Conferencista:**

 Dr.C. Maidolis Labañino Barrera. Profesora Titular. Doctora en Ciencias Jurídicas (2012), Universidad de Oriente, Cuba (UO). Máster en Derecho Civil (2001), Universidad de Oriente, Cuba. Especialista en: Consumo y Trabajo Social (2002), Consumo y Economías emergentes (2003) por las Universidades de Castilla La Mancha (UCLM), España- y de La Habana (UH), Cuba. Licenciada en Derecho,1995. Se desempeñó como Jueza profesional permanente en el Tribunal Provincial de Santiago de Cuba. Ha impartido materias de pregrado y postgrado como: Derecho de Obligaciones, de Contratos, de Daños, Procesal Civil y del Derecho de Consumo. Fue miembro del Consejo Provincial CITMA para las Ciencias Sociales (2013-202) en Santiago de Cuba. Miembro del Consejo Científico de la UO (2014-2022). Dirección de varias Tesis de licenciatura, maestrías, especialidad y doctorales. Miembro del Tribunal Nacional de Grados Científicos en Ciencias Jurídicas (2018-2022). Conferencista y ponente en eventos internacionales y nacionales. Investigadora y Coordinadora académica de proyectos de investigación de carácter institucional, nacional e internacional. Coordinadora por Cuba de la Red Iberoamérica de Investigadores en Resolución de Conflictos de Facultad de Derecho en la UO y el Instituto Internacional de Resolución de Conflictos de la UCLM, España (hasta 2021). Entre sus méritos destacan,lospremios: Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba (2012), Nacional Distinción Especial del Ministro de la Educación Superior por resultados relevantes de la Ciencia (2013-Cuba); CITMA Provincial (2013-UO); varios premios de la Rectora al mérito científico por Resultados de investigación, (2013 a 2021-UO); Mejor publicación científica, Mejor libro (2015, 2017, 2021-UO); Premio de la Academia de Ciencias de Cuba (2021-CITMA Santiago de Cuba), entre otros premios nacionales y reconocimientos por las Sociedades Científicas del Derecho, Unión Nacional de Juristas de Cuba. Posee más de 50 publicaciones nacionales e internacionales, de ellas un gran número relacionadas con el Derecho de Consumo y la protección civil al consumidor, todas en revistas indexadas en BPI. Coautora, autora y directora de libros en editoriales de prestigio internacional (Rubinzal-Culzoni, Reus,Tirant lo blanch, Ediciones Olejnik, Editora Macaé, AsM, Uniacademia Leyer y Thomson Reuters-Aranzadi) y otras nacionales. Actualmente Profesora del Centro de Estudios de Administración Pública (CEAP-UH), trabaja la línea de investigación de la protección al consumidor en Cuba. Asesora del Grupo Técnico de trabajo del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) para la protección al consumidor.

**Día y hora:** jueves, 21 de septiembre de 2023

**Hora:** 9:30 am (hora de Cuba) – 4.30 pm (hora de España)

**Participantes**

* Podrán participar profesores, investigadores, estudiantes, entre otros.
* El certificado de participación será enviado a todos los participantes por correo electrónico.

**Formulario de inscripción**: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe_RTqYSFTXkzuXJKUlvp6zLU8gqp5jys6CMbuubXzsPm6iQQ/viewform?usp=sf_link>

**Cuotas de inscripción:**

Profesionales: 150 CUP

Estudiantes: 50 CUP

Los pagos podrán efectuarse por transferencia bancaria y a través de la aplicación Transfermóvil. Los participantes recibirán a su correo electrónico las instrucciones para su realización, tras su inscripción en el webinar.

**La fecha límite para la realización del pago es el** **20 de septiembre de 2023.**